



AUDIENCIA DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD INVITACIÓN ABIERTA N° SA0048 FFIE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

OBJETO: CONFORMAR UNA LISTA DE ELEGIBLES PARA SELECCIONAR CONTRATISTAS QUE POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA INDEPENDENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ADELANTEN LA PRESTACION DE SERVICIO DE REVISIÓN INDEPENDIENTE Y/O LA SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE.

FECHA: 29 DE JULIO DE 2022.

HORA CITACIÓN: 9:00 a.m.

LUGAR: Aplicativo Microsoft Teams - Link: (MISMO LINK PARA REANUDACIÓN DE AUDIENCIA)

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZGU2MDdmMTYtNzkwNS00Yzk3LWFmZWQtYjFjMjZGExOTU5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2299cc71c4-219d-43cd-88f6-bf6d7b8e0d30%22%2c%22Oid%22%3a%226991a52f-45f3-44fc-9499-f8e73e7c7edf%22%7d

1. **Presentación de los asistentes por parte del Consorcio FFIE Alianza BBVA que actúa única y exclusivamente como vocero del Patrimonio Autónomo del FFIE y por parte del FFIE.**

Luisa Fernanda Machado, Coordinadora Gestión Contractual de la Dirección Jurídica actuando como moderadora de la Audiencia da Apertura a la audiencia siendo las nueve y once minutos de la mañana (9:11 a.m.), procede a presentar a los asistentes por parte del Consorcio FFIE Alianza BBVA quien actúa única y exclusivamente como vocero del Patrimonio Autónomo del FFIE y de la Unidad de Gestión del FFIE, dentro de los cuales se encuentran:

- ✚ Nicolás Ortégón – Del Consorcio FFIE Alianza BBVA que actúa única y exclusivamente como vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE
- ✚ Comité evaluador – FFIE, en los componentes técnico, financiero y jurídico.
- ✚ Luisa Fernanda Machado – Moderador – FFIE. Coordinadora de Gestión Contractual de la Dirección Jurídica de la Unidad de Gestión del FFIE.

2. **Verificación de asistencia de los proponentes.**

Luisa Fernanda Machado, Coordinadora Gestión Contractual de la Dirección Jurídica actuando como moderadora de la Audiencia da apertura solicita al profesional de la Dirección Técnica de la UG FFIE, el arquitecto Juan Camilo Martínez, que proceda con el llamado a lista de los proponentes e interesados asistentes a la presente audiencia, conforme el link <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=xHHMmZ0hzUOI9r9te44NMOO9R5m2BkiErsqyMi8k>



[HKpUQVdBVDICVzZKN0gzMTJVODNIWE5PNzJTUy4u&wdLOR=c30DCC861-8A65-4287-9BE4-B655DAC30786](https://www.ffe.com.co/HKpUQVdBVDICVzZKN0gzMTJVODNIWE5PNzJTUy4u&wdLOR=c30DCC861-8A65-4287-9BE4-B655DAC30786) dispuesto para el registro de los asistentes:

Es preciso señalar que se realizó el respectivo llamado a lista, y se confirmó que ninguno de los dos (2) oferentes (INGENIERIA MASTER S.A.S. y el CONSORCIO INTER PACÍFICO 2022), que participaron en la Invitación Abierta No. 048 de 2022 asistió a la audiencia.

3. Presentación del informe final de evaluación.

La Dra. Luisa Fernanda Machado, Coordinadora Gestión Contractual de la Dirección Jurídica del FFIE, le otorga la palabra al Comité Evaluador para que presente el informe final de evaluación el cual fue publicado por el Consorcio FFIE Alianza BBVA actuando únicamente como vocero y administrador del PA FFIE en la página web de Alianza el día 28 de julio de 2022 conforme lo indica el cronograma del proceso, por lo que, en representación del Comité Evaluador interviene el Arquitecto Francisco Álvarez, profesional de la Dirección Técnica de la UG FFIE, quien procede a leer el consolidado de la evaluación así:

N.	PROPONENTE	INTEGRANTE 1	PORCENTAJE	INTEGRANTE 2	PORCENTAJE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	ADMINISIBILIDAD GENERAL
1	P.01 - INGENIERIA MASTER S.A.S.					RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	P.02 - CONSORCIO INTER PACÍFICO 2022	WILDER BARONA TRIANA	50%	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ	50%	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Nota. Es preciso señalar que si bien la firma INGENIERIA MASTER S.A.S., presentó y cumplió la documentación indicada y las condiciones establecidas en los numerales 5.1 y 5.3 Acreditación de Condiciones Jurídicas y Acreditación de Condiciones Financieras, respectivamente, teniendo en cuenta la causal de rechazo establecidas en el numeral 12. Causales de Rechazo, específicamente en el literal b) "Cuando el Proponente aporte información falsa, no veraz o alterada de cualquier documento presentado en la Propuesta", la cual se encuentra desarrollada en los documentos anexos a la evaluación final, en el presente consolidado se indica en todos los aspectos (jurídico, técnico y financiero) como rechazado.

4. Intervención de los proponentes en orden de lista.

Si bien en al momento de llamar a lista ninguno de los oferentes participantes en el marco de la Invitación Abierta respondió al llamado, en esta etapa de la audiencia la Dra. Luisa Fernanda Machado, Coordinadora Gestión Contractual de la Dirección Jurídica del FFIE, solicita al profesional de la Dirección Técnica de la UG FFIE, el arquitecto Juan Camilo Martínez, proceder a realizar nuevamente el llamado a los oferentes que participaron en la invitación, es decir la sociedad INGENIERIA MASTER S.A.S. y el CONSORCIO INTER PACÍFICO 2022, a fin de presentar observaciones con respecto del informe final publicado el 28 de julio de 2022 en la página de Alianza Fiduciaria, llamado al cual nuevamente ninguno de los proponentes se manifestó, por lo que se ratifica la ausencia de los mismos en el desarrollo de la audiencia.

Por lo anterior, no se presentaron intervenciones en esta etapa de la audiencia.

5. Lectura de los proponentes habilitados. Así mismo se dará lectura del puntaje otorgado a sus propuestas (Si hay lugar a ello, de lo contrario se ratifica lo expuesto en el punto No. 3 de la presente audiencia - Presentación del informe final de evaluación).



Teniendo en cuenta que ninguno proponente asistió a la presente audiencia, y, en consecuencia, no se recibieron observaciones por parte de los proponentes, se ratifica el informe de evaluación leído en el punto tercero de la presente audiencia.

6. Declaratoria fallida

Ahora bien, teniendo en cuenta en informe final de la invitación, así como el desarrollo de la presente audiencia, se informa que el proceso de selección adelantado en virtud de la Invitación Abierta No. 048 de 2022, se declara **FALLIDO** de conformidad con el literal a del numeral 10 “*DECLARATORIA FALLIDA DE LA INVITACIÓN*” de las Condiciones de Participación Contractual (CPC) que cita: “(...) *No se presenten propuestas o cuando la totalidad de ellas sean rechazadas.* (...)”, negrilla fuera de texto; toda vez, que en el marco de la evaluación final se estableció las causas de rechazo para los oferentes INGENIERIA MASTER S.A.S. y el CONSORCIO INTER PACÍFICO 2022, contenidas en los literales b y s del numeral 12 de los CPC, respectivamente, que señalan: “(...) *b Cuando el Proponente aporte información falsa, no veraz o alterada de cualquier documento presentado en la Propuesta.* (...)”; y “(...) *s Cuando el Proponente no cumpla con los requisitos habilitantes previstos en los CPC.* (...)”

7. Cierre.

Se agradece a los proveedores su participación en la Invitación Abierta SA0048 FFIE DE 2022, al Comité Evaluador y al Consorcio FFIE Alianza BBVA, quien actúa única y exclusivamente como vocero del Patrimonio Autónomo del FFIE, por lo que, agotado el orden del día y la finalidad de la presente, siendo las nueve y dieciocho de la mañana (9:18 a.m.), se da por terminada la presente audiencia.